



ACLARACIONES MODIFICACIONES TEMPORADA 2024

Pruebas de Acceso y Acceso a Categorías

- Se cambia el SJ en las pruebas de acceso infantil, cadete y juvenil por "SJ (debe ser un salto doble)" con una nota mínima de 0,89
- Solo se podrá acceder a categorías de tres maneras:
 - Prueba de acceso
 - Mínimos en competición de categorías B
 - Superando los mínimos de la prueba de acceso Infantil durante una competición de categoría Alevín.
- Todos los patinadores que hayan competido en categoría Alevín en 2023, pasan a "Infantil B" en 2024 o a Nivel 6. A no ser que hayan superado la prueba de acceso Infantil, en cuyo caso pasarían a Infantil A
- Si un patinador Benjamín no tiene prueba de acceso superada y pasa a edad Alevín, debe competir en niveles 5 o 6. No puede competir en niveles inferiores
- Un patinador con prueba de acceso de su edad superada, se puede inscribir a prueba de acceso de categoría superior, aunque aun no tenga la edad.
- En el momento que el patinador supera la prueba de acceso, ya no puede participar en torneo de niveles.
- ~~Pruebas de acceso de todas categorías: se permitirá un QOE mínimo de 2 solamente en uno de los integrativos siempre que sea un salto completo o la pirueta confirmada. Si en uno y solo uno de los elementos a conseguir puntuación mínima de las pruebas de acceso, esta puntuación mínima no se consiguiera por tener un 2 en vez de 1 o superior, el elemento se podría dar por logrado. Si hay más de un elemento con estas características, la prueba de acceso será NO SUPERADA~~

- Se deben cumplir los siguientes puntos para superar una prueba de acceso:
 - 1/ Conseguir nota mínima total
 - 2/ Conseguir nota mínima en técnica y componentes
 - 3/ Que en ninguno de los elementos considerados como obligatorios para cada una de las pruebas de acceso o en aquellos que puedan sustituirlos, haya un QOE de -3. Esta situación supondrá un fallo grave y dará por no superada la prueba de acceso.
 - 4/ Conseguir notas mínimas de los elementos considerados obligatorios.
 - 5/ Se puede tener en cuenta uno de los saltos de un combo jump en sustitución del solo jump equivalente considerado como elemento obligatorio si tiene la nota mínima dentro del combo.
 - 6/ Se puede tener en cuenta una de las piruetas que forman parte de una combo spin en sustitución de la solo spin equivalente considerada como elemento obligatorio siempre que la misma sume puntos a la combo confirmada y estos cumplan con el mínimo exigido.
 - 7/ Se permite que un único elemento obligatorio no llegue a nota mínima siempre y cuando sus QOE sean como mínimo de -2.

Si algún patinador ha obtenido NO APTO en una prueba de acceso celebrada en 2024 y con estas aclaraciones el club considera que debe ser apta, debe solicitarlo antes del 17/05/2024 adjuntando el PDF correspondiente